

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Trámite Simplificado 54/2022

Clase: Sin Clase

Modalidad: Sin Modalidad

Motivo contratación directa: Por monto

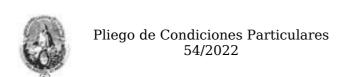
Expediente: EXP: 100-9554/2022

Objeto de la contratación: Librería: útiles de Oficina

Rubro: Libreria,pap. y utiles oficina

Lugar de entrega único: Prosecretaria de Bienestar Universitario (7 Nº 776 (1900) LA PLATA, Buenos Aires)

	Retiro del pliego	Consulta del pliego		
Dirección:	Av. 7 N° 776, (1900), LA PLATA, Buenos Aires - Dirección de Compras y Contrataciones PB.	Dirección:	Av. 7 N° 776, (1900), LA PLATA, Buenos Aires - Dirección de Compras y Contrataciones PB.	
Plazo y horario:	10,11 y 12/05/2022 de 8:00 hs a 13:00hs	Plazo y horario:	13/05/2022 de 8:00hs a 13:00hs	
Costo del pliego	\$ 0,00	Contacto:	licitaciones@presi.unlp.edu.ar	
Pre	sentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección: Fecha de inicio:	Av. 7 N° 776, (1900), LA PLATA, Buenos Aires - Dirección de Compras y Contrataciones PB. 16/05/2022	Lugar/Direccións Día y hora:	Acto de apertura Av. 7 N° 776, (1900), LA PLATA, Buenos Aires - Dirección de Compras y Contrataciones PB. 17/05/2022 a las 09:00 hs.	



RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Entrega Muestra
1	Banda Elástica común, 40 diam. por 500 gr.	UNIDAD	4	No
2	Folio a4 paq. x100 standard (liviano)	UNIDAD	8	No
3	folio oficio paq.x100 cristal	UNIDAD	10	No
4	Resaltador trazo grueso con punta biselada color amarillo	UNIDAD	25	No
5	fluo Resaltador trazo grueso con punta biselada color verde fluo	UNIDAD	20	No
6	Resaltador trazo grueso con punta biselada color naranja fluo	UNIDAD	20	No
7	Sobre madera 27x37.	UNIDAD	170	No
8	Sobre madera 25x35.	UNIDAD	200	No
9	Sobre obra oficio ingles 12x23,5. suelto liviano	UNIDAD	300	No
10	Tijera mango goma 21cm	UNIDAD	10	No
11	Lapiceras rojas. 1 caja de 12 unidades.	CAJA	1	No
12	lapiceras azules, trazo fino. 3 cajas de 50 unidades.	CAJA	3	No
13	lapiceras color negro, trazo fino. 3 cajas de 50 unidades.	CAJA	3	No
14	Marcadores : 4 negros-4 rojos-4 verde.	UNIDAD	12	No
15	Tinta para sellos color rojo y azul	UNIDAD	2	No
16	Marcadores de pizzarra azul, rojo,verde y negro.	UNIDAD	14	No
17	Chinche color forrada x50unidades	CAJA	2	No
18	Caja Paper clips color 3cm	CAJA	8	No
19	Corcho en plancha 60x90 3mm aprox.	UNIDAD	1	No
20	sacapuntas metalicos 1 boca	UNIDAD	4	No
21	Señalador banderita x 125 unidades , 5 colores.	UNIDAD	7	No
22	Caja americana 42x32 x25	UNIDAD	4	No
23	Broche para abrochadora 10-50 caja x1000 tipo grap.	CAJA	30	No
24	broche para abrochadoras 21-6 x1000 unidades, tipo grap.	CAJA	10	No
25	broche para abrochadoras N ^a 64 x1000 unidades, tipo grap.	CAJA	5	No



Pliego de Condiciones Particulares 54/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Entrega Muestra
26	Abrochadora tipo GRAP. N ^a 64	UNIDAD	1	No
27	Abrochadora tipo Grap de 10-50	UNIDAD	6	No
28	Corrector cinta 5mm x 8metros.	UNIDAD	4	No
29	Lápiz corrector 7ml	UNIDAD	18	No
30	Carpeta a4 fibra negra 2x40	UNIDAD	5	No
31	Cuaderno tapa dura 90 hojas rayadas	UNIDAD	2	No
32	Cuaderno tapa dura de 48 hojas rayadas (16X21)	UNIDAD	17	No
33	Cuaderno universitario con espiral tapa blanda formato 223x295 . hojas rayadas	UNIDAD	10	No
34	Cuaderno A5 (16x21) tapa blanda, con espiral hojas rayadas	UNIDAD	30	No
35	Libro de actas 200 paginas.	UNIDAD	1	No
36	Anotador block 40 hojas rayado de 16x21	UNIDAD	3	No
37	Lapiz negro,Graduacion 2b tipo standler.	UNIDAD	32	No
38	Portalapiz mecánico nº. 0.5	UNIDAD	3	No
39	Goma de borrar lápiz-tinta	UNIDAD	2	No
40	Goma de borrar blanca tipo Standtler.	UNIDAD	6	No
41	Bibliorato oficio standar color negro	UNIDAD	17	No
42	Carpetas oficios negras	UNIDAD	10	No
43	Cinta adh. papel 48mm x50mts. blanca	UNIDAD	2	No
44	Cinta de embalar x52 metros transparente	UNIDAD	10	No
45	Cinta doble faz ancha	UNIDAD	6	No
46	Cinta tipo scotch	UNIDAD	10	No
47	regla 20 cm acrilica	UNIDAD	3	No
48	Regla 50 cm acrilica	UNIDAD	3	No
49	Regla de 30 cm acrilica	UNIDAD	4	No
50	pegamento adh tipo volibarra . 50 ml	UNIDAD	8	No
51	pegamento adh tipo volibarra. 10ml	UNIDAD	5	No
52	pegamento adh tipo volibarra 30 ml.	UNIDAD	55	No
53	Pegamento cola mediano .	UNIDAD	3	No
54	notas adh multicolor tipo Poit it 38x51	UNIDAD	10	No
55	notas adh. multicolor. tipo Poit-it. 76x76 multicolor	UNIDAD	10	No



Pliego de Condiciones Particulares 54/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Entrega Muestra
56	Caja organizadora de 20x40 con divisiones.	UNIDAD	2	No

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: DOCUMENTACION A PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA

- 1.1 CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN AFIP
- 1.2 CONSTANCIA DE INSCRIPCION EN SIPRO
- 1.3 LA OFERTA DEBERA ESTAR FIRMADA DIGITALMENTE POR SU REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

ARTÍCULO 2: PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta y su documentacion debera enviarse al correo electronico: federico.millan@presi.unlp.edu.ar,

LA APERTURA DE OFERTAS SE REALIZARA POR ZOOM ID de reunión: $228\ 929\ 5376$

Contraseña: comprasts

La oferta debera ser redactada en idioma castellano, deberá contener como mínimo: Denominación social o Apellido y Nombre de la firma cotizante; domicilio legal, número de CUIT; condiciones impositivas,

ARTÍCULO 3: OFERTA ECONOMICA

En la cotización se deberá consignar:

- 3.1. Precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en las cláusulas particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la oferta, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en este Pliego IVA INCLUIDO.
- 3.2.- El precio cotizado será el precio final que deba pagar este Organismo por todo concepto.
- 3.3. MONEDA DE COTIZACION: Las propuestas deberán cotizarse en PESOS. No se podrá estipular el pago en moneda distinta de la establecida y podrán referirse en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor.
- 3.4. No utilizar mas de dos decimales en la cotización.

ARTÍCULO 4: Mantenimiento de la oferta

Mantenimiento de la oferta de 30 días contados a partir de la apertura de ofertas. Este plazo se prorrogará automáticamente por iguales períodos, salvo comunicación en contrario por parte del

(0)

Pliego de Condiciones Particulares 54/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

oferente. Dicha comunicación deberá efectuarse con una antelación mínima de cinco (5) días al vencimiento del período respectivo.

ARTÍCULO 5: OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO:

Quien resultare adjudicatario de la presente contratacion tiene obligación de:

- 1. Realizar Facturación Electrónica quienes sean Responsables Inscriptos en IVA. Atento a lo dispuesto por las RG 3749,3779 y 3840 de AFIP (desde el 01/04/2016). En los casos de estar excluídas de dichos plazos deberán presentar una copia del descargo exhibido oportunamente ante la AFIP, junto a la disposición autorizando la prórroga.
- 2. Informar número de cuenta bancaria en moneda nacional, corriente o de ahorro, la que deberá hallarse abierta en alguno de los bancos adheridos al sistema, autorizados a operar como agentes pagadores, que se indican a continuación:
- 1. BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA;
- 2. BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA;
- 3. BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES;
- 4. BBVA BANCO FRÁNCES SA;
- 5. BANCO SUPERVIELLE SA;
- 6. BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES;
- 7. BANCO PATAGONIA SA;
- 8. BANCO HIPOTECARIO SA:
- 9. BANCO SAN JUAN SA;
- 10. BANCO DEL TUCUMÁN SA;
- 11. BANCO SANTANDER RÍO SA;
- 12. BANCO DEL CHUBUT SA;
- 13. BANCO PROVINCIA DEL NEUQUÉN SA;
- 14. HSBC BANK ARGENTINA SA;
- 15. BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO;
- 16. BANCO DE VALORES SA;
- 17. BANCO ITAÚ ARGENTINA SA;
- 18. BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO;
- 19. BANCO MACRO SA;
- 20. NUEVO BANCO DEL CHACO SA;
- 21. NUEVO BANCO DE SANTA FE SA;
- 22. NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS SA:
- 23. INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) SA.

ARTÍCULO 6: CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCIÓN DE OFERTAS

La adjudicación recaerá en la oferta más conveniente, entendiéndose por tal, la que resulte así de una completa evaluación del cumplimiento de toda la documentación del llamado y la consecuente satisfacción de las necesidades del Organismo. El organismo contratante se reserva la facultad de aceptar la propuesta que a su juicio reúna mayores ventajas de funcionalidad o desecharlas todas si lo estima conveniente, sin que por tal motivo los oferentes tengan derecho a reclamo alguno.

ARTÍCULO 7: Forma de pago

6

Pliego de Condiciones Particulares 54/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

El pago se efectuará dentro de los veinte (20) días contra presentación de remito y factura debidamente conformado al correo electronico: federico.millan@presi.unlp.edu.ar

ARTÍCULO 8: Plazo de entrega

El plazo de entrega sera de un maximo de 10 dias de recibida la orden de compra

ARTÍCULO 9: JURISDICCION

En caso de cualquier tipo de conflicto a resolverse en sede judicial, ambas partes se someten a la jurisdicción de los tribunales federales con asiento en la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, renunciando a toda otra jurisdicción.

ARTÍCULO 10: CATEGORIZACION DE LA UNLP FRENTE A LOS IMPUESTOS

La Universidad Nacional de La Plata se encuentra inscripta en la AFIP bajo el CUIT Nº 30-54666670-7 siendo considerada su condición como responsable exento. La UNLP actúa como agente de retención de los impuestos IVA, ganancias y SUSS.

ARTÍCULO 11: NORMATIVA APLICABLE

Cláusula 1 NORMATIVA APLICABLE: El procedimiento licitatorio, la orden de compra o contrato y su posterior ejecución, como cualquier otra cuestión no prevista en el presente Pliego, se regirán por el Decreto 1023/2001 - Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional - y sus modificatorias; y Resolución 1053/16 del Sr Presidente de la UNLP.-Todos los documentos que integren el contrato serán considerados como recíprocamente explicativos.

En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

- A. Decreto 1023/2001 y sus modificatorias;
- B. Resolución 1053/16 UNLP
- C. El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales;
- D. El presente Pliego de Bases y Condiciones;
- E. La oferta;
- F. Las muestras que se hubieran acompañado;
- G. La adjudicación;
- H. La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

La presentación de ofertas sin observaciones significará por parte del oferente la aceptación lisa y llana, y el pleno conocimiento de todas las estipulaciones y la normativa que rigen el llamado, sin que pueda alegar en adelante su desconocimiento, por lo que no será necesaria la presentación de los pliegos con la oferta.

ARTÍCULO 12: LUGAR DE ENTREGA:

Prosecretaria de Bienestar Universitario 7 nº 776 contacto aldana.veron@presi.unlp.edu.ar tel 221 6447100 int 6100

ARTÍCULO 13: VERIFICACION DE CALIDADES:

(0)

Pliego de Condiciones Particulares 54/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Dentro de los dos (2) dias de recibida las ofertas, la Unidad Operativa de Compras verificara la siguiente documentacion:

- 1. Constancia de inscripcion en AFIP
- 2. Constancia de inscripcion en SIPRO
- 3.REPSAL
- 4.Consulta ante la web service de AFIP a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por la Resolucion General de AFIP 4164 respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias y/o previsionales de los oferentes.-

ARTÍCULO 14: DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL PAGO:

1- REMITO

- A. DEBE HACER REFERENCIA A LA ORDEN DE COMPRA A LA QUE CORRESPONDA LA ENTREGA.-
- B. DEBE ENCONTRARSE EL Nº DE RENGLON EN EL DETALLE DE CADA INSUMO O SERVICIO QUE CORRESPONDA, SEGUN LA ORDEN DE COMPRA
- C. DEBE ESTAR FIRMADO POR EL SERVICIO QUE LO RECIBE. EN LA FIRMA SE DEBE INCLUIR LA FECHA DE RECEPCION.-
- D. SE RECIBIRA SOLAMENTE EL ORIGINAL EN FORMATO PAPEL

2-.FACTURA

- A. SU FECHA DE EMISION NO DEBE SER ANTERIOR A LA FECHA DE EMISION DEL REMITO
- B. DEBE HACER REFERENCIA A LA ORDEN DE COMPRA DE LA QUE SE TRATE
- C. EL IMPORTE TOTAL DEBE ESTAR EN LETRAS Y NUMEROS
- D. DEBE CONTENER EL Nº DE RENGLON (en cada uno de los productos o servicios) segun Orden de Compra.-
- 3.- CONSTANCIA CAE Y O CAI EN REMITO Y FACTURA (codigo de autorizacion electronica)
- 4.-CONSTANCIA DE INSCRIPCION AFIP (tener en cuenta la fecha de vencimiento)